

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En el municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 17 de julio de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco, ubicada en Av. Lerdo de Tejada 2530, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Dr. José María Nava Preciado, Director de Educación Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva; Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, Representante Suplente del Gobierno Estatal; Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Subdelgado de la Delegación Federal de la SEP y Representante Suplente del Gobierno Federal; M.C.D. Héctor Guevara Bautista, Empresario y Representante del Sector Productivo; L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, Auditor y Representante Suplente de la Contraloría del Estado; Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, y el M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz, Secretario de la Junta Directiva, con el objeto de celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del Director General.
- VI. Informe de acciones del patronato
- VII. Presentación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VIII. Acuerdos aprobados.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, solicitó al secretario técnico pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia quórum, registrando a 6 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Secretario Técnico, quien dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los consejeros, mismo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el presidente suplente de la Junta Directiva, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria y de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria, en razón de que fueron enviadas oportunamente a cada integrante para su aprobación y firma; se aprobó esta petición y se autorizan por unanimidad dichas actas

PUNTO CUARTO: El Presidente Suplente, solicitó al Director General, procediera a dar lectura de seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, además del estatus que se consigna, declarándose concluidos los que aquí se presentan, así mismo se tuvo la siguiente observación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
SO.29/02/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Reglamento del Alumno del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, condicionado al análisis jurídico y visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y asimismo se pide se le informe al Instituto Tecnológico Nacional sobre el reglamento. Anexo A.	Se está en espera de visto bueno del área jurídica por parte de la federación y firma de los integrantes de la junta directiva. 100%

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

SO.30/01/15	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de Noviembre 2014 – Enero 2015.	Se presentó el informe de actividades a la junta directiva y este fue aprobado por unanimidad. 100%
SO.30/02/15	Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, se autoriza el cierre presupuestal del ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$26'567,131.44 (Veintiséis millones quinientos sesenta y siete mil ciento treinta y un pesos 44/100 M.N.), conforme a Anexo 1.	El presupuesto 2014 se ejerció y fue autorizado el cierre. 100%
SO.30/03/15	Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, se autoriza el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$28'625,432.08 (Veintiocho millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos, 08/100 M.N.), conforme Anexo 2.	Fue autorizado el presupuesto de ingresos y egresos 2015, y este se está ejerciendo. 100%
SO.30/04/15	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, conforme Anexo 3.	Se autorizó el PAA 2015 y se han estado realizando las adquisiciones. 100%
SE.11/01/15	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción IX, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la designación del despacho contable Auditores Especialistas OPD, S. C., C.P.C. Víctor Manuel González Valencia, para que dictamine los estados financieros del ejercicio fiscal 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo El Grullo, conforme a Anexos A y B.	Se realizó la auditoría y se tiene el dictamen de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014. 100%

Que se le dio lectura

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, preguntó si había algún otro comentario y al no haberlo, se autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos y se determina que los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% formen parte del archivo histórico.

PUNTO QUINTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de actividades correspondiente al periodo enero – mayo 2015, a través de una presentación multimedia, que incluye: asuntos de administración, académicos, planeación y vinculación, indicadores institucionales, avance programático y los estados financieros.

Se hicieron los siguientes comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, respecto al informe de actividades:

El Dr. José María Nava Preciado, pregunta sobre la tasa de absorción en cuanto a la nueva matrícula, a lo cual el Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, informa que se lleva un registro de 150 paquetes vendidos.

Por otra parte el Dr. Nava Preciado, pregunta acerca del avance en tema de investigación, a lo que responde el Director General, que se está trabajando actualmente con los profesores de tiempo completo, pero ha sido problemático por la rotación de personal.

Continúa el Dr. Nava Preciado, y felicita a la institución por la acreditación del programa de Arquitectura.

Así mismo, menciona que es importante estar atendiendo las convocatorias que se emiten a través de la SICyT en apoyo a la innovación y vinculación de las instituciones.

Por otra parte, el Dr. Nava Preciado, menciona que en el muestro de inglés que se hizo para evaluar a los alumnos mediante el sistema TOEIC, fue el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, el que obtuvo el mayor puntaje de todos los Tecnológicos del Estado, y que se va a dar seguimiento a la enseñanza de Inglés a través del IDEFT; se tendrá una reunión con la American Chambers para que conozca las fallas del IDEFT y que los tecnológicos puedan, si se cuenta con el recurso propio, ofertar e impartir el taller de inglés.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, menciona que para poder avanzar en tema de investigación, es necesario que a través del Comité académico se presenten y validen los proyectos de investigación, para verificar que estos realmente tendrán trascendencia.

El Dr. Héctor Guevara Bautista, pregunta que si se trabaja para mejorar el indicador de reprobación, a lo que el Director General responde, que se le da seguimiento a través del programa de tutorías y con ello se ha logrado disminuir dicho índice.

El Subdelegado Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, felicita al Director General por el trabajo que se está realizando en el Instituto, y pregunta por qué el índice de profesores en proyectos de investigación presenta un 0%, a lo que el Director General, responde que se está iniciando con los proyectos de investigación a través de los PTC, y que se espera tener mejores resultados en los siguientes informes.

Por otra parte el Mtro. Márquez Frausto, pregunta acerca del bajo índice de alumnos emprendedores; el Director General, comenta que se pretende que el próximo semestre se empezará a trabajar con el programa de emprendedores y que se reportará los trabajos.

Por último, el Mtro. Márquez Frausto, pregunta que si están trabajando las academias en el Instituto y cuántas existen; el Director General, informa que se cuenta con 6 academias y están trabajan en dar seguimiento en la reprobación, deserción, el apoyo en proyectos de vinculación, en organizar concursos académicos, eventos académicos, entre otras actividades.

No habiendo más actividades que informar, se aprobó por unanimidad el informe del Director General.

PUNTO SEXTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de acciones del patronato, mencionando que ya está debidamente protocolizada la integración del Patronato mediante Notario Público y se está trabajando en estrategias para hacer llegar recursos adicionales al Instituto y se trabaja con capacitación a las empresas que son parte del patronato.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PUNTO SÉPTIMO: En su desahogo el Dr. Nava Preciado, concede el uso de la voz al Director General, quien presenta la solicitud de acuerdos, los cuales son como a continuación se presentan:

S.O. 31.01.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción VI, del informe de actividades correspondiente a los meses de febrero a mayo 2015.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 31.02.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción I, para desincorporar del inventario de bienes muebles los artículos descritos en el Anexo A, debido a que están fuera de funcionamiento y su costo de reparación es superior a la adquisición de artículos nuevos.

Los integrantes de la Junta Directiva, recomiendan que es necesario hacer un avalúo de los activos para que Ciencias Forenses otorgue el dictamen final de los mismos, y posteriormente ellos poder autorizar la baja de los bienes del inventario de Instituto.

S.O. 31.03.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción XII, la aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2014. Anexo B.

Se recomendó por parte de los integrantes de la Junta Directiva darle seguimiento a las observaciones emitidas por el despacho externo.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 31.04.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo,

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

en

su Artículo 6, Fracción VII, el Calendario del ciclo escolar 2015-2016 del Instituto. Conforme Anexo C.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 31.05.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, la adecuación presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$28.587,875.58 (Veintiocho millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos, 58/100 M.N.), conforme al Anexo D.

Los integrantes de la Junta Directiva, le comentan al Director General que para realizar la construcción de la cancha deportiva que está contemplada en el presupuesto de egresos, será necesario verificar la situación con INFEJAL y apegarse a las normas federales.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 31.06.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción XII, para la modificación de la Lista de aportaciones por servicios educativos de la Institución. Conforme al Anexo E.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 31.07.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción XII, su salida al extranjero al Oklahoma City Community Collage, dando cumplimiento al acuerdo de cooperación educativa y cultural entre el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y el Oklahoma City Community Collage del Estado de Oklahoma de los Estados Unidos de América.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O. 31.08.15

La H. Junta Directiva solicita al Director General informe la fecha en que se comenzará a ejercer el tabulador de viáticos expedido por el Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento al Artículo 30 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción IV de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; mismo que deberá contener las erogaciones en el Estado de Jalisco como en la República Mexicana, bajo los criterios de Austeridad y Ahorro, y que entrará en vigor al momento de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 31.09.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, informa a la H. Junta Directiva que iniciará la aplicación del Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, para dar cumplimiento al Artículo 7 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción III de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; mismo que se encuentra vigente a partir del 27 de junio del presente.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

PUNTO OCTAVO: En desahogo a este punto de la sesión, se dio lectura a los acuerdos aprobados, para posteriormente ser patentados con la rúbrica de los asistentes.

S.O.31.01.15 Solicitud de aprobación del informe de actividades del periodo febrero – mayo 2015.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de febrero - mayo de 2015.

S.O.31.02.15 Solicitud de aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2014.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueban los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2014.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O.31.03.15 Solicitud de autorización del calendario del ciclo escolar 2015 – 2016.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se da por presentado el Calendario del ciclo escolar 2015-2016 del Instituto. Conforme Anexo C.

S.O.31.04.15 Solicitud de autorización de la adecuación presupuestal del ejercicio 2015.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, con base en los oficios No. M00.1/0442/15 y M00.1/298/15 emitidos por la federación y a la factura estatal No. 4578, teniendo un nuevo monto de \$28.587,875.58 (Veintiocho millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos, 58/100 M.N.), conforme al Anexo D.

S.O.31.05.15 Solicitud de autorización de las modificaciones a la Lista de aportaciones por servicios educativos.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XX, de en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la modificación de la Lista de aportaciones por servicios educativos de la Institución. Conforme al Anexo E.

S.O.31.06.15 Solicitud de autorización para que el Director General viaje al extranjero al Oklahoma City Community Collage.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción I y XXIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza al Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, la salida al extranjero al Oklahoma City Community Collage, dando cumplimiento al acuerdo de cooperación educativa y cultural entre el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y el Oklahoma City Community Collage del Estado de Oklahoma de los Estados Unidos de América. Condicionado a la autorización de las autoridades correspondientes.

S.O.31.07.15 Dar a conocer la aplicación del tabulador de viáticos expedido por el Ejecutivo Estatal

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, fracción I y XXIII, la H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación del tabulador de viáticos expedido por el Ejecutivo Estatal en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, para dar cumplimiento al artículo 30 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción IV de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que contiene las erogaciones en el Estado de Jalisco como en la República Mexicana y en el extranjero bajo los criterios de Austeridad y Ahorro, mismo que se encuentra vigente a partir del día 7 de julio del presente año.

S.O.31.08.15. Dar a conocer a la Junta Directiva la aplicación del Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, fracción XXIII, la H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación del Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, para dar cumplimiento al artículo 7 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción III de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que se encuentra vigente a partir del 27 de junio del presente año.

PUNTO OCTAVO: Asuntos varios, en desahogo de este punto, el Dr. Nava Preciado solicitó al Director General del ITS de El Grullo, así mismo a los consejeros de la Junta Directiva informen si tienen asuntos varios que tratar, presentándose los siguientes:

Tomó la palabra el Dr. José María Nava Preciado, y menciona que se tiene que dar cumplimiento al Manual de viáticos, el Reglamento de Austeridad y el Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.

El L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, menciona que el programa de austeridad se debe ejecutar y se debe estar presentado en cada sesión de la junta directiva.

El Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, solicita que se hagan las gestiones necesarias, para el pago del adeudo del Estado en cumplimiento al convenio de colaboración que se tiene con la federación y actualizar un expediente con las evidencias.

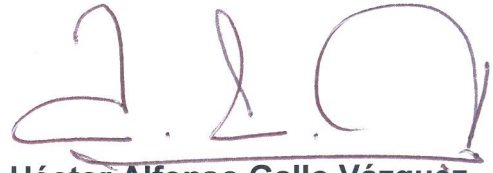
PUNTO NOVENO: Al no haber más observaciones y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la sesión, siendo las 15:50 horas del día 17 de julio de 2015.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Firmando al calce los que en ella intervinieron.



Dr. José María Nava Preciado
Director de Educación Superior y Presidente
Suplente del Gobierno Estatal



Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez
Representante Suplente del Gobierno Estatal



Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto
Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP
y Representante Suplente del Gobierno Federal



M.C.D. Héctor Guevara Bautista
Empresario y Representante del Sector Productivo



L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Auditor y Representante Suplente de la
Contraloría del Estado



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Director General del ITSD El Grullo



M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz
Secretario de la Junta Directiva